

# ENCUENTRO FEDERAL DE FORMACIÓN SITUADA

17 al 19 de agosto de 2016

Material de Trabajo 1

## FORMACIÓN DOCENTE SITUADA

### DOCUMENTO BASE N° 1

#### LA FORMACIÓN SITUADA COMO ESTRATEGIA DE FORMACIÓN CONTINUA

Este Documento forma parte del conjunto de materiales producidos para la estrategia de Formación Docente Situada que integra el Plan Nacional de Formación Permanente, Nuestra Escuela.

#### ÍNDICE

Introducción .....	1
1. Desafíos y Ejes prioritarios para la agenda de la Formación Docente Situada .....	2
2. Antecedentes de la Formación Docente Situada .....	5
3. Caracterización de la Formación Docente Situada .....	8
4. Organización de los Equipos de Trabajo.....	10
5. Líneas de acción y secuencia de trabajo de la Formación Docente Situada .....	11

## Introducción

A partir de 2016, el Programa Nacional de Formación Permanente PNFP-Nuestra Escuela ofrece a los docentes del sistema educativo argentino dos modalidades de formación continua:

- Formación Docente Situada,
- Formación Docente Especializada

La Formación Docente Situada (en adelante FDS) es una formación con base en la escuela, que abarca la dimensiones institucional, colectiva e individual del desarrollo profesional docente, y está orientada a ciertos objetivos específicos de mejora acordados federalmente. Es la continuación del Componente 1 del PNFP en el sentido de que es centrada en las instituciones educativas, pero involucra dispositivos y objetivos nuevos de formación, tal como se detallará en el presente documento.

La Formación Docente Especializada (en adelante la FDE) es una formación de los docentes en ejercicio que abarca un abanico de objetivos de desarrollo profesional más amplio y está orientada a diferentes destinatarios del sistema educativo, según perfiles, intereses, niveles educativos, áreas disciplinares, entre otros. Es la continuación del Componente 2 del PNFP.

Este documento, en consonancia con los acuerdos que los ministros de Educación de las Provincias y CABA consolidaron en las reuniones del Consejo Federal de Educación, expone distintos aspectos de la Formación Docente Situada.

Los apartados que integran este escrito y que caracterizan esta nueva etapa del programa son:

1. Desafíos y Ejes prioritarios para la agenda de la Formación Docente Situada
2. Antecedentes de la Formación Docente Situada
3. Caracterización de la Formación Docente Situada
4. Organización de los equipos de trabajo
5. Líneas de acción y secuencia de trabajo de la Formación Docente Situada

### 1. Desafíos y Ejes prioritarios para la agenda de la Formación Docente Situada

Las prioridades de política educativa de los últimos años, establecidas en la Ley de Educación Nacional y en diferentes resoluciones del Consejo Federal de Educación, ponen a las escuelas en el centro de la escena, para afianzar, ampliar y profundizar las transformaciones que se fueron generando, como también para avanzar sobre los desafíos aún pendientes.

La ley de Educación Nacional establece que *“la educación y el conocimiento son un bien público y un derecho personal y social, garantizados por el Estado”*. De este modo, el “Estado Nacional, las Provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires tienen la responsabilidad principal e indelegable de proveer una educación integral, permanente y de calidad para todos/as los/as habitantes de la Nación (...)”<sup>1</sup>. Es

---

<sup>1</sup> ARTÍCULO 4°. Ley N°26.206. Ley de Educación Nacional  
Agosto 2016

responsabilidad del Estado fijar la política educativa y controlar su cumplimiento, garantizando el ejercicio del derecho de enseñar y aprender.

En este sentido el Estado genera, regula e invierte en las condiciones necesarias para que unos puedan enseñar y otros puedan aprender en un contexto, y por ende, asume la necesidad de involucrarse en procesos de Formación Situada en la escuela.

La escuela es el lugar donde las propuestas educativas se plasman a partir de diferentes formas de lectura, posiciones y prácticas frente a los problemas a los que intentan dar respuesta, dando lugar a diversas configuraciones. Es la escuela la que contiene ese trabajo colectivo para enseñar, lo direcciona y significa. Cada docente desarrolla la tarea de enseñar en tanto parte de un colectivo escolar que dota de sentido a su función.

En el año 2013, en este marco, se aprueba por Resolución del Consejo Federal de Educación N° 201/13 el Programa Nacional de Formación Permanente (PNFP), dando inicio a un programa de formación en ejercicio, universal y gratuito para todos los docentes del país. Es una iniciativa federal que se extiende a lo largo de tres años, abarcando la totalidad de las unidades educativas, de todos los niveles, por cohortes sucesivas, respondiendo a la demanda histórica de formación continua como constitutiva del trabajo docente.

El PNFP establece como línea prioritaria centrar en Nuestra Escuela el proceso formativo. Poner la escuela en el centro conduce a mirarla críticamente para transformarla “desde adentro” y hacerlo requiere abrir múltiples perspectivas y preguntas “haciéndose cargo” del trabajo por hacer: ¿qué docentes se necesitan para esa escuela inclusiva?, ¿qué saberes permiten articular teoría y práctica horizontalmente en torno de la enseñanza?, ¿qué es enseñar hoy, en y para una escuela inclusiva?, ¿qué significa formar/se para enseñar de modo de garantizar el derecho a aprender de todos/as?, ¿de qué modo se redefine una autoridad pedagógica en un sentido democrático?.<sup>2</sup>

*“En consonancia, el reconocimiento de los docentes y de las instituciones educativas como sujetos y ámbitos en donde se construye saber pedagógico para producir procesos de mejoramiento de la enseñanza y de los aprendizajes constituye el posicionamiento vertebrador del Programa.” Res. CFE N° 201/13*

Dando continuidad a los objetivos del Programa, el Instituto Nacional de Formación Docente, a partir del 2016 y en el marco de las Mesas Federales, pone a consideración de las provincias tres áreas articuladas de trabajo en el Programa Nacional de Formación Permanente: la Formación Docente Situada, la Formación de Formadores y la Formación Especializada.

Esta organización está en consonancia con los lineamientos de política educativa acordados al inicio del ciclo lectivo 2016, el Plan Nacional de Formación Docente y “Argentina Enseña y Aprende”, así como con los acuerdos consolidados en el Consejo Federal de Educación por los ministros de Educación de las Provincias y CABA y con la Ley de Educación Nacional.

---

<sup>2</sup> Nuestra Escuela, materiales de trabajo para directivos.  
Agosto 2016

Este documento se circunscribe a la Formación Docente Situada. En paralelo, otras áreas competentes del Ministerio de Educación y Deportes de la Nación ofrecerán variantes de formación según puesto de trabajo y/o actualización disciplinar. A través de las diferentes líneas de acción se trata de promover una propuesta que posibilite recorridos diversos y complementarios, que sea dinámica, progresiva, creativa y crítica; que permita trabajar en la legitimidad del papel del educador como productor de conocimientos y que reivindique la centralidad de la enseñanza en la tarea docente y los aprendizajes significativos.

La Formación Situada con base en la escuela es una estrategia que da continuidad a la política de desarrollo profesional que propone la capacitación en ejercicio, gratuita y universal para todos los docentes del país. Esta estrategia de formación profesional se distingue por su estrecha relación con la labor concreta de los equipos docentes y directivos de las escuelas. Para su desarrollo integral serán necesarias sucesivas etapas que atiendan progresivamente a las metas y requerimientos de la política educativa. La primera etapa (2016-2019) se sostiene en cuatro estrategias fundamentales para sentar las bases organizativas y de orientación metodológica:

1. FORTALECER LA ENSEÑANZA PARA LA MEJORA DEL APRENDIZAJE. Se orienta a la mejora de los aprendizajes, desde una perspectiva integral y de desarrollo de capacidades de los estudiantes conforme establece la LEN.
2. FORMACIÓN CON BASE EN LA ESCUELA. Los dispositivos previstos se despliegan en los establecimientos escolares y junto con ellos, considerando tanto la dimensión colectiva docente como la particular del trabajo de enseñanza en el aula y el acompañamiento a las trayectorias escolares. Se propone un acompañamiento pedagógico a los docentes, a su proceso de formación y desarrollo en el contexto de sus prácticas.
3. FORTALECER A LOS EQUIPOS JURISDICCIONALES. Se trabaja en conjunto con los diferentes actores y niveles responsables de las políticas (Direcciones de Educación Superior y Direcciones de nivel –los equipos técnicos y los equipos institucionales–) para orientar y mejorar los procesos de planificación y gestión de la Formación Situada para los docentes en actividad.
4. LA CONSTRUCCIÓN FEDERAL. La propuesta se enmarca y se integra en las políticas educativas de cada nivel y modalidad, respondiendo a los problemas, requerimientos y prioridades de la escolaridad obligatoria establecida en cada jurisdicción.

La generación de acuerdos entre todos los actores involucrados, en espacios de análisis y discusión, son centrales para el establecimiento de una agenda educativa que incluye, entre sus prioridades, el desarrollo profesional docente como un elemento central para la mejora de la enseñanza y la progresión de los estudiantes. A tal fin, a continuación, se avanza en el encuadre conceptual y metodológico que da cuenta del sentido y los objetivos de la Formación Situada y de las responsabilidades que le caben a los diferentes actores intervinientes. Cabe señalar que en algunos casos se usarán indistintamente las denominaciones “Nuestra Escuela” y “Formación Situada” para referirse a esta última.

## 2. Antecedentes de la Formación Docente Situada

La propuesta de Formación Docente Situada reconoce la formación continua de los docentes como uno de los componentes centrales de las políticas para la mejora de los aprendizajes de nuestro país. Dado su compromiso con todos los niveles educativos obligatorios, se asume como estrategia de capacitación al servicio del ejercicio efectivo del derecho a la educación de todas y todos los niños y adolescentes, como así también de los jóvenes y adultos que han visto interrumpida su experiencia escolar tempranamente y que aspiran a completarla, en ejercicio de su derecho a la educación<sup>3</sup>.

La mejora de la calidad educativa es responsabilidad del Estado en todos sus niveles, con el apoyo de las familias y de otros sectores y actores sociales. La Ley 26.206 de Educación Nacional nos introduce a todos, cada uno en su nivel de responsabilidad, en el desafío de generar condiciones institucionales y pedagógicas para que todos los niños, niñas y adolescentes de nuestro país puedan ir a la escuela y aprender con éxito, completando la educación obligatoria como mínimo.

En la Ley de Educación Nacional se expresan claramente las responsabilidades del sistema formador en relación con la formación continua de los docentes en ejercicio, y las responsabilidades del INFD como institución plenamente responsable y comprometida con esa finalidad. Asimismo, la Resolución CFE N° 30/2007 explicita los lineamientos nacionales para la Formación Docente Continua y el Desarrollo Profesional Docente. A continuación, se transcriben algunos de los puntos de dicho documento que brindan elementos para comprender los fundamentos de cada modelo:

*“11. La formación docente es un proceso continuo y de larga duración que no se agota durante la fase de la formación inicial. La profesión docente se encuentra permanentemente demandada por los cambios y avances que se operan en las diferentes esferas de la sociedad, la cultura, la política, las tecnologías, el conocimiento científico. El desarrollo profesional de los docentes constituye una estrategia fundamental tanto para renovar su oficio, como para responder a las nuevas necesidades de la sociedad, atendiendo a la complejidad de la tarea de enseñanza y de mediación cultural que realizan en sus diferentes dimensiones política, sociocultural y pedagógica.*

*12. Una primera aproximación a los modelos, enfoques y concepciones sostenidas sobre la formación permanente de los docentes permite diferenciar dos perspectivas contrapuestas:*

- (i) la instrumental y carencial, frente al*
- (ii) modelo centrado en el desarrollo.*

*13. Cada modelo se fundamenta en distintos valores, tradiciones pedagógicas e intereses; a la vez que otorga cierto estatuto, función y rasgos a la profesión docente. Los modelos funcionan como un constructo o abstracción ideal de prácticas concretas, pero es posible identificar cómo subyacen características de uno u otro de estos modelos en contextos, situaciones y experiencias de formación reales. En las prácticas de formación se producen mestizajes y acciones híbridas que están lejos de responder a un modelo ideal o en estado puro.*

*14. En la concepción instrumental de la Formación Continua subyace la idea de un docente que carece, sujeto del déficit, ineficaz, que debe ser «reconvertido». En este caso, la capacitación se dirige a suplir las lagunas de su formación, compensar ineficiencias atribuidas a la débil preparación inicial o a los cambios ocurridos recientemente en*

---

<sup>3</sup>ARTÍCULO 2°.- La educación y el conocimiento son un bien público y un derecho personal y social, garantizados por el Estado.

ARTÍCULO 3°.- La educación es una prioridad nacional y se constituye en política de Estado para construir una sociedad justa, reafirmar la soberanía e identidad nacional, profundizar el ejercicio de la ciudadanía democrática, respetar los derechos humanos y libertades fundamentales y fortalecer el desarrollo económico-social de la Nación (Ley de Educación Nacional).

la sociedad o en el currículum, ante a los cuales urge la actualización de las competencias, habilidades y conocimientos de los docentes<sup>4</sup>.

15. En oposición a este modelo 'carencial', el modelo centrado en 'el desarrollo' recupera la tradición crítica, fenomenológica y la narrativa. Concibe al docente como un trabajador intelectual comprometido en forma activa y reflexiva<sup>5</sup> con su tarea, capaz de generar y decidir sobre su agenda de actualización. El propósito de la FDC es fortalecer el trabajo del docente para que sus decisiones de enseñanza ganen en autonomía y responsabilidad. Se trata de recuperar el conocimiento construido en la práctica, las experiencias y necesidades formativas de los docentes implicados; construir un saber que parta de las condiciones institucionales de la organización escolar específica y de los problemas detectados en la práctica trascendiéndolos. En este proceso los saberes de los docentes se articulan con el saber experto acumulado, con las experiencias desarrolladas por otros colegas y se nutre de la teoría y la investigación educativa.

16. La expresión 'desarrollo profesional' pretende superar la escisión entre formación inicial y continua. Propone una nueva concepción para responder a las necesidades del profesorado y a sus contextos de actuación, al concebirse como una actividad permanente y articulada con la práctica concreta de los docentes.

17. Cuando la formación continua se ancla en la práctica cotidiana de los docentes y en los problemas de la enseñanza y del aprendizaje, promueve reestructuraciones, reflexiones y conceptualizaciones que abren nuevas perspectivas, permiten el planteo de estrategias didácticas preocupadas por mejorar el aprendizaje y la comprensión de los alumnos. El desarrollo profesional de los docentes se produce cuando éstos construyen conocimiento relativo a la práctica – propia o de los demás–, trabajan en el contexto de comunidades docentes, teorizan sobre su trabajo y lo conectan con aspectos sociales, culturales y políticos más amplios. Al tiempo que asumen su responsabilidad en la construcción de un proyecto educativo basado en la igualdad, el respeto a la diversidad, la formación integral de las personas y la confianza en la capacidad de aprendizaje de los alumnos.

18. Un principio fundamental presente en la idea del DPD es el trabajo horizontal y colaborativo entre formadores, especialistas y docentes, lo que lleva a revalorizar los saberes de la acción y los principios construidos a través de la experiencia. Este enfoque también ha recibido el nombre de 'conocimiento de la práctica'<sup>6</sup> porque propone la indagación como actitud permanente y no divide el universo del saber en, la teoría por un lado, y la práctica por el otro. A través de su desarrollo profesional, el docente identifica, plantea y busca soluciones a problemas de su práctica.

19. Otro criterio para caracterizar a los diferentes modelos de FDC es analizar cómo definen y organizan los siguientes elementos: (a) el vínculo pedagógico que se establece entre formador-formado que puede ser más o menos horizontal; (b) la representación del acto de formación que adquiere distintos formatos, desde la forma escolar clásica con relaciones verticales y jerarquías de conocimiento, hasta la forma interactivo-reflexiva basada en relaciones horizontales entre los participantes con la finalidad de resolver problemas reales a través de la producción colectiva y cooperativa de nuevos saberes.; (c) la legitimidad / autoridad del formador, puede provenir de una autoridad exterior, de su saber experto o bien ser construida en la interacción con el docente, a partir de su capacidad para enriquecer la mirada sobre los problemas escolares y de la enseñanza; (d) la naturaleza de los dispositivos de formación, el estatuto de los saberes puestos en juego y la coherencia del modelo de formación con una determinada estrategia de cambio<sup>7</sup>.

20. Toda propuesta de Formación Continua lleva implícita una idea y concepción acerca del cambio educativo. Si el cambio es concebido de una manera lineal que opera desde arriba hacia abajo, la formación tendrá determinados rasgos, por ejemplo: seminarios masivos con iguales características y contenidos para todos los docentes; o capacitación en 'cascada', dirigida primero a un pequeño grupo que hará luego, las veces de multiplicador. Por el contrario si se trata de estrategias de innovación a ser construidas con la participación de los docentes en sus contextos de trabajo, la formación se centrará en la escuela con el objetivo de elaborar proyectos de innovación o de realizar apoyo profesional mutuo entre colegas.

21. Un mismo modelo de Formación Continua puede concretarse a través de distintos dispositivos y estrategias de acción. El dispositivo constituye una forma de pensar los modos de acción, es una respuesta y organización concreta que asume un programa o proyecto de capacitación. Por ejemplo, el dispositivo del curso puede ser llevado a cabo

<sup>4</sup> Cabe señalar la situación particular de los profesionales, técnicos u otros en ejercicio de la docencia que no tienen formación pedagógica. Según el Censo Nacional de Docentes 2004, al menos el 7% no tiene título específico y se carece de datos para el 20% de los censados. En el nivel medio/polimodal, la proporción de profesores sin formación docente se eleva al 13% y presenta picos importantes en algunas provincias que ya vienen afrontando estrategias para resolver esta carencia.

<sup>5</sup> Esta línea se nutre de los trabajos de Schön; Fenstermacher; Elliot; Stenhouse; Brubacher, Case y Reagan, entre otros y reconoce antecedentes de pedagogos clásicos como John Dewey.

<sup>6</sup> Cochran-Smith y Lytle, S., 2003.

<sup>7</sup> Chantraine – Demailly, L. 1995.

*desde una concepción instrumental de la FDC o desde una perspectiva centrada en el DPD. Un dispositivo no se corresponde unívocamente con un modelo; aunque históricamente es posible vincular el origen de ciertos dispositivos con determinadas concepciones de la formación. En general, la capacitación docente se realizó a través de cursos fuera del horario laboral, presenciales o a distancia, frecuentemente vinculados con una concepción carencial o instrumental. Por el contrario, la documentación de experiencias pedagógicas de los docentes se ha vinculado con modelos centrados en la idea de desarrollo profesional.*

*22. Pensar en términos de DPD implica superar las políticas que han alternado o yuxtapuesto dispositivos cambiando los módulos por las jornadas y las jornadas por los talleres, para centrarse, por el contrario, en la reflexión sobre los modelos que fundamentan las propuestas de formación y construyen la identidad profesional y laboral del docente. Las estrategias aisladas de capacitación orientadas a la implementación de reformas educativas y curriculares son insuficientes para resolver los problemas de desarrollo profesional y atender a sus múltiples dimensiones. Dada la complejidad de los problemas educativos, las políticas que focalizan en una única estrategia y línea de acción no logran las mejoras que se proponen. Se trata de contemplar la heterogeneidad de trayectorias, necesidades, situaciones y problemas de enseñanza y aprendizaje que emergen en los diversos contextos educativos.*

*23. En este proceso no hay caminos únicos ni dispositivos mágicos. La consideración de los docentes como adultos ya formados, con experiencia y en situación de trabajo, resulta un punto de partida ineludible pero no exclusivo. Las propuestas deberán recuperar el conocimiento pedagógico que se construye en la interacción docente-alumnos junto con el dominio de los saberes disciplinares y de la didáctica que permite poner a disposición del otro los conocimientos, lenguajes y conceptos del currículum escolar. Se trata de promover desempeños docentes que mejoren las experiencias y los resultados de aprendizaje de los niños, jóvenes y adultos que transitan por las instituciones educativas; capaces de identificar los obstáculos y de utilizar los factores del contexto que enriquecen el ambiente y los logros de aprendizaje.”*

Estos lineamientos establecen algunas precisiones y orientaciones conceptuales sobre el desarrollo profesional docente que brindan herramientas para mejorar la planificación de nuevas propuestas, dispositivos y estrategias de intervención. En 2014, la aprobación del Programa Nacional de Formación Permanente, por Resolución 201/2013, constituye el punto de partida para el inicio de Nuestra Escuela. Como se mencionó en el inicio, el programa es una iniciativa federal que propone la formación en ejercicio, gratuita y universal para todos los docentes. Asume las prioridades de cada nivel y modalidad estableciendo un plan de trabajo que durante el 2014-2015 se propuso abordar cuatro bloques de trabajo: Estado, sociedad y escuela. La educación en derecho; Evaluación Institucional formativa y participativa; Los desafíos de los niveles educativos, y La centralidad de la enseñanza y el conocimiento en la configuración de las trayectorias escolares<sup>8</sup>.

A partir de 2016, el Ministerio de Educación y Deportes de la Nación asume el desafío y compromiso de continuar con las acciones del programa Nuestra Escuela que resultaran valiosas para orientar el sistema educativo a una educación inclusiva y de calidad. Particularmente, la Secretaría de Innovación y Calidad Educativa del Ministerio de Educación y Deportes, en el marco de la “Red Federal para la Mejora de los Aprendizajes” y como parte del Plan Nacional “Argentina Enseña y Aprende”, decidió focalizar la Formación Situada en la mejora de las prácticas de enseñanza y los resultados de los aprendizajes en la educación obligatoria para garantizar la igualdad de oportunidades.

En este marco, como una de las líneas de la Dirección Nacional de Formación Continua del Instituto Nacional de Formación Docente, la Formación Situada se inscribe en el Programa Nuestra Escuela, con el objetivo de poner foco en acciones formativas para fortalecer las capacidades de los docentes que permitan mejorar los resultados en los aprendizajes prioritarios obtenidos por sus estudiantes en la educación obligatoria.

---

<sup>8</sup> Información disponible en: <http://nuestraescuela.educacion.gov.ar/bancoderecursos/>

A tal fin, la Formación Situada privilegia acciones para fortalecer el conocimiento y las capacidades de los docentes a través del análisis de sus prácticas enmarcadas en fundamentos teóricos que les permitan reflexionar y modificar aquellas que merecen ser cambiadas o sostenidas.

### 3. Caracterización de la Formación Docente Situada

La Formación Situada asume el Desarrollo Profesional Docente privilegiando la formación en estrecha relación con la labor concreta de los docentes que continúan formándose de manera permanente. Contextualiza sus contenidos formativos en la escuela y en el aula, para que la formación esté fuertemente vinculada con estrategias de enseñanza centradas en la escolaridad plena de los estudiantes, el derecho de aprender y las trayectorias educativas en la educación obligatoria.

Esta formación incorpora dispositivos formativos tendientes a fortalecer las prácticas de gestión pedagógica de los equipos directivos y las prácticas didácticas de los docentes involucrados. Se propone un proceso formativo que repone los sentidos de una formación docente colectiva y situada en la escuela y en el aula. Es interesante dimensionar la importancia que tiene, hoy, continuar siendo protagonistas de este proceso, en tanto colectivo del cual los/as directivos/as y docentes de las escuelas están ya formando parte.

Para ello la Formación Situada procura generar condiciones institucionales que propician la indagación, la formulación de preguntas, la búsqueda de respuestas situadas a los interrogantes que plantea la práctica docente, como así también el diseño y puesta en acción de intervenciones de los equipos docentes oportunas y orientadas a fortalecer las trayectorias escolares de los niños, niñas y jóvenes.

La práctica docente asume, sin duda, rasgos específicos según las características distintivas de los sujetos que la ejercen, los enfoques de enseñanza y supuestos teóricos en que enmarcan su tarea y los diversos contextos de desempeño. Como acción intencional, la enseñanza debe generar las mejores condiciones para el logro de los aprendizajes, lo que requiere la puesta en juego de esos saberes y capacidades en variadas y complejas situaciones de actuación profesional. La tarea docente, entonces, se define por el manejo de un cuerpo de conocimientos del orden de lo conceptual y lo metodológico para el ejercicio de la enseñanza y para actuar en la resolución de problemas específicos.

Existe un acuerdo en identificar como función principal de la escuela la de lograr que los alumnos aprendan cosas pertinentes y que las aprendan bien. Pero las discusiones entre expertos son interminables para definir ¿qué debe enseñarse?, ¿qué clases de conocimientos y capacidades son necesarias y cómo se pueden enseñar? Tomando los dos extremos podemos encontrar especialistas que sostienen que la enseñanza debe centrarse prioritariamente en los conocimientos disciplinares y otros que la centran en el desarrollo de capacidades.<sup>9</sup>

En estos extremos entendemos que hay posturas intermedias, que son las que retomaremos como marco para la Formación Situada. En este sentido, proponemos, a través de esta línea, analizar y poner en práctica

---

<sup>9</sup> Documento nº 3 La enseñanza orientada al desarrollo de Capacidades. Formación Situada. INFD  
Agosto 2016

propuestas de enseñanza que tomen en cuenta el dominio progresivo de los conocimientos y las capacidades.

La Formación Situada se propone pensar la enseñanza y el aprendizaje en el aula articulando el marco curricular vigente y los Núcleos de Aprendizajes Prioritarios (NAP) en una propuesta de enseñanza orientada hacia el desarrollo de capacidades de los estudiantes<sup>10</sup>.

De esta manera, la Formación Situada promueve:

- la intervención pedagógica de los directivos y docentes en situaciones escolares concretas a través de acciones de implementación didáctica acordadas colectivamente;
- la orientación hacia la mejora de los resultados alcanzados para aprendizajes consolidados incluyendo un relevamiento sistemático de evidencias de logros y desafíos pendientes;
- la ampliación del conocimiento docente para mejorar los procesos de enseñanza a través del estudio y revisión de las situaciones escolares, las evidencias relevadas y los marcos teóricos que se ponen en juego para el análisis de ambas y para la formulación de estrategias de superación.
- el acompañamiento de los itinerarios escolares de los estudiantes y de su formación de habilidades intra e interpersonales.
- la discusión y reflexión de todos los docentes para llegar a acuerdos institucionales que favorezcan la enseñanza de los contenidos seleccionados hilvanado por el desarrollo de las capacidades, de modo que involucre a todas las áreas del currículo.

Para el logro de tan ambiciosa tarea, son fundamentales ciertos acuerdos institucionales, a fin de que todas las áreas incluyan en sus planificaciones diversas actividades que incluyan los contenidos priorizados nacional y jurisdiccionalmente orientados para el desarrollo de capacidades, elaborando una estrategia compartida, así como ciertos criterios comunes para la evaluación tanto de las secuencias de enseñanza como de los aprendizajes de las y los alumnos.

La Formación Situada implica una trama de acciones, normativas y estrategias de gestión que supone el trabajo horizontal y colaborativo entre equipos técnicos, especialistas, equipos directivos y docentes. Implica, a su vez, consolidar en los docentes la capacidad de analizar la práctica cotidiana incorporando las condiciones particulares en que se desarrolla y su relación con los principios generales de la enseñanza.

El desafío es abordar en las prácticas de enseñanza situada en el aula los contenidos priorizados de los NAP por su pertinencia y potencialidad para el aprendizaje de los estudiantes. Las propuestas didácticas incluyen dichos contenidos y los articulan para promover el desarrollo de capacidades cognitivas, intrapersonales e interpersonales de los estudiantes.

Esta trama de acciones se da en espacios concretos que permiten el tránsito de la posición individual y aislada a decisiones colectivas e institucionales. En la dimensión institucional se generan las condiciones para la acción individual y colectiva. La escuela es el espacio, donde los equipos directivos y docentes, llevan a cabo propuestas de enseñanza orientadas hacia el desarrollo de capacidades de los estudiantes.

---

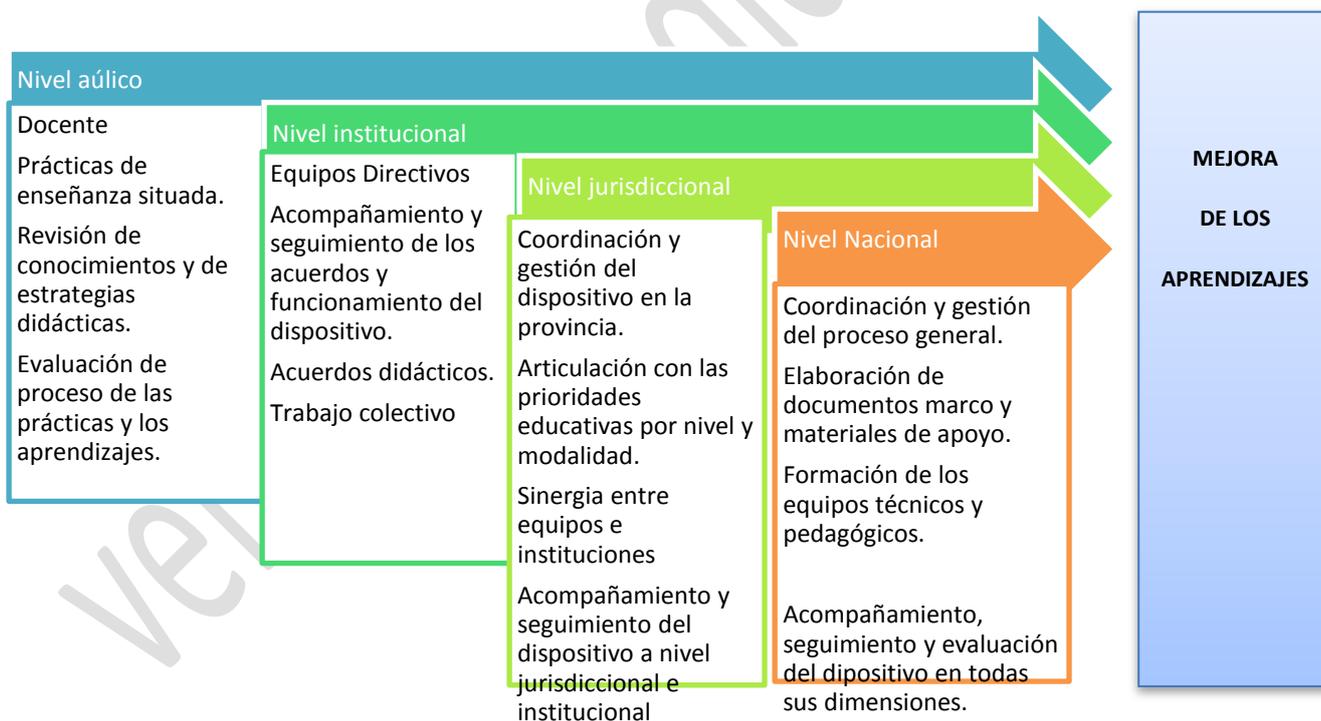
<sup>10</sup> Documento nº 3 La enseñanza orientada al desarrollo de Capacidades. Formación Situada. INFD  
Agosto 2016

La dimensión colectiva se conforma a través de experiencias de trabajo deliberativo entre los docentes, directivos, supervisores y capacitadores en la búsqueda de intervenciones situadas que permitan el diálogo entre saberes expertos, que operan como fuente confiable de conocimiento sobre un campo particular, y saberes acumulados en y por la experiencia como prácticas reflexivas.

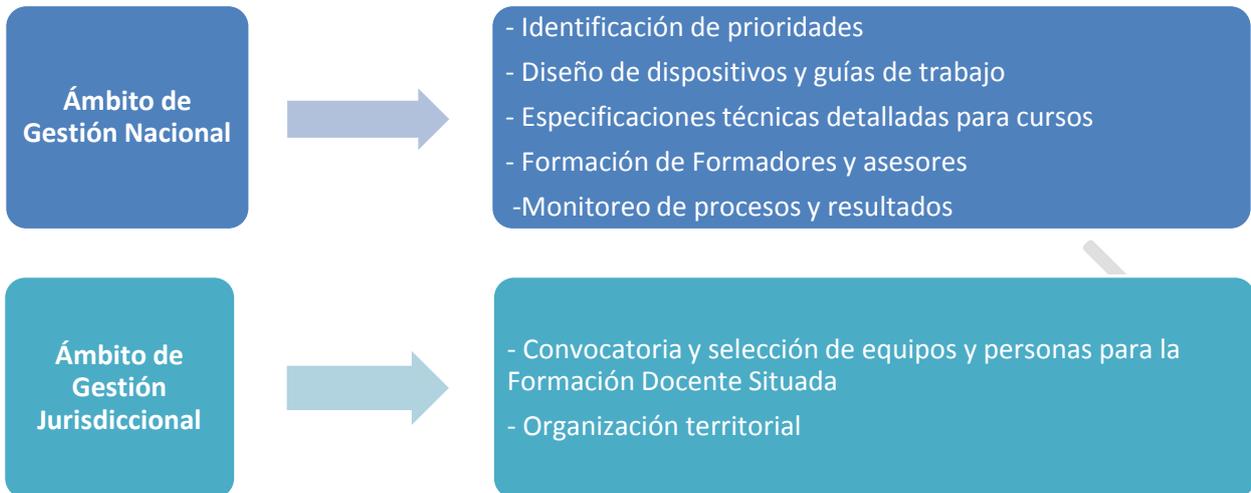
La dimensión individual en el aula implica la proyección de metas personales de las y los docentes que posibilitan la ampliación y revisión de conocimientos y de estrategias didácticas y da lugar a mejorar las prácticas. Este proceso permite la contrastación de decisiones individuales, colectivas e institucionales consensuadas, para la puesta en práctica orientada hacia la mejora de la enseñanza y la consolidación de los aprendizajes.

#### 4. Organización de los Equipos de Trabajo

Los equipos de trabajo están integrados por profesionales del Instituto Nacional de Formación Docente, de las direcciones de Nivel jurisdiccionales, de las direcciones de Educación Superior jurisdiccionales y de los Institutos Superiores de Formación Docente. Cada uno de ellos agrupa a diferentes actores que tendrán a su cargo funciones, tareas y niveles de análisis acordes a su especificidad.



Se propone un itinerario de complejidad progresiva, que permita aprender y mejorar en todos los ámbitos de gestión. En esta primera etapa del dispositivo las responsabilidades en cada nivel son:



## 5. Líneas de acción y secuencia de trabajo de la Formación Docente Situada

A continuación se describen, a modo de presentación, los dispositivos de formación que conforman la Formación Situada a través de los cuales se propone potenciar los saberes y desempeños del colectivo docente y de cada uno de los profesionales que lo conforman. Son presentados con una secuencia para su implementación.

Cabe señalar que cada dispositivo contará con una producción de materiales en el que se ampliará el sentido, el alcance, las estrategias y orientaciones específicas. Asimismo, se incluirá una variedad de materiales y recursos que se utilizarán de acuerdo con la especificidad de cada espacio para fortalecer los saberes y desempeños de los docentes y equipos directivos: evidencias de las propuestas de enseñanza implementadas por los docentes, propuestas de enseñanza implementadas en la escuela, documentos pedagógicos y metodológicos y los mapas curriculares, entre otros.

## DISPOSITIVO

### CÍRCULO DE EQUIPOS DIRECTIVOS

Espacio de formación para los equipos directivos organizados de acuerdo con el nivel educativo. La actividad se centra en abordar la función de gestión y pedagógica tendientes a lograr condiciones institucionales para garantizar la reflexión sobre la enseñanza en el aula y el desarrollo de las propuestas didácticas orientadas al desarrollo de capacidades.  
Momento para trabajar con las sugerencias y criterio de organización de las Jornadas y el alcance de los acuerdos didácticos en cada escuela.

### JORNADAS INSTITUCIONALES

Las Jornadas se desarrollan en la escuela con el total de los docentes coordinados por el equipo directivo. La actividad se centra en analizar materiales de apoyo a la enseñanza y se definen acuerdos didácticos y propuestas de enseñanza orientadas al desarrollo de capacidades para implementar en las aulas y en la escuela. El colectivo docente realiza acuerdos didácticos entre grados y ciclos para desarrollar diseñar e implementar las propuestas de enseñanza situadas sobre las cuales continuarán profundizando la reflexión y formación en otros espacios del dispositivo.

## PROPÓSITOS Y DIMENSIÓN IMPLICADA

Se focaliza la **dimensión institucional**.

Propone fortalecer los desempeños de los equipos directivos y supervisores para el:

- \*Respaldo a la tarea de enseñanza de los docentes y la orientación al logro de aprendizajes consolidados.
- \*Sostenimiento y continuidad de las acciones provenientes de los acuerdos didácticos.

Se focaliza la **dimensión colectiva** para el acuerdo didáctico entre los docentes.

Propone fortalecer los desempeños de los docentes en sus prácticas de enseñanza de un modo general y de un modo específico con relación al desarrollo de estrategias para los alumnos que necesitan mayor acompañamiento para aprender.

## ACTORES INVOLUCRADOS

### Equipos Directivos

Coordinado por:  
Perfiles especializados en el nivel educativo /modalidad.

### Docentes

Coordinado por:  
Equipo directivo.

## COBERTURA

### Universal

Para todas las escuelas del país.

### Universal

Para todas las escuelas del país.

## DISPOSITIVO

### ATENEOS DIDÁCTICOS

Espacios de capacitación para grupos de docentes de distintas escuelas organizados por ciclo y región/zona/distrito. La actividad se centra en analizar las propuestas didácticas que se acordaron en las Jornadas Institucionales y se implementaron en el aula. Con el objetivo de considerar los logros, las dificultades de las implementaciones, y consolidar y enriquecer las experiencias valiosas.

### ASESORAMIENTO SITUADO

Los docentes son acompañados y orientados por los capacitadores en la escuela y en el aula para impulsar y trabajar con las propuestas didácticas orientadas al desarrollo de capacidades que fueron acordadas institucionalmente.

La actividad se centra en se analizar las dimensiones individuales e institucionales de las acciones de enseñanza implementadas por los docentes y acordadas con los directivos.

## DIMENSIONES Y DESEMPEÑOS ESPERADOS

Se focaliza la **dimensión colectiva** para analizar las propuestas de enseñanza puestas en marcha en las aulas.

Se fortalecen los desempeños docentes para llevar adelante propuestas de **enseñanza general** y de **enseñanza diversificada**.

Se focaliza la **dimensión individual** para analizar las propuestas de enseñanza.

Se fortalecen los desempeños docentes vinculados con el acompañamiento a la enseñanza por parte de los directivos; la enseñanza general y diversificada a cargo de los maestros, y la articulación para el cumplimiento de las metas institucionales.

## ACTORES INVOLUCRADOS

**Docentes** de distintas escuelas organizados por ciclo y región/zona/distrito .

Coordinado por:  
Perfiles especializados en el nivel educativo /modalidad.

**Docentes** con curso a cargo y equipos directivos

Coordinado por:  
Perfiles especializados en el nivel educativo /modalidad.

## COBERTURA

Escuelas definidas por la jurisdicción hasta alcanzar la cobertura universal.

Escuelas definidas por la jurisdicción en función de los indicadores de las trayectorias escolares.

